

**AVEJA INVERSIONES, SICAV, S.A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avda. de Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 26 de octubre de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y 27 de octubre de 2017, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del Día:

- 1º. Modificaciones en el Seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 2º. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.
- 3º. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte (Madrid), a 18 de septiembre de 2017  
El Secretario del Consejo de Administración  
doña María Elena Ortiz Ortiz



**ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE AVEJA INVERSIONES, SICAV, S.A., CELEBRADA EL DIA 18 de septiembre 2017**

ASISTENTES:

Consejeros: doña María Ángeles Ortiz Ortiz  
Secretario de Consejo: doña María Elena Ortiz Ortiz

En Boadilla del Monte (Madrid) siendo las 15:20 horas del día 18 de septiembre 2017, se reúne en Avda. de Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, previa la oportuna convocatoria, el Consejo de Administración de AVEJA INVERSIONES, SICAV, S.A., con la asistencia de los miembros del Consejo de Administración relacionados al comienzo de la presente acta.

Por fallecimiento del que fue su Presidente del Consejo de Administración doña María de los Ángeles Ortiz Valdés, en virtud de acuerdo unánime de los presentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 245 Ley de Sociedades de Capital, actúa como como Presidente doña María Ángeles Ortiz Ortiz y como Secretario doña María Elena Ortiz Ortiz.

A los efectos previstos por el artículo 97 y concordantes del vigente Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que el Consejo de Administración ha sido debidamente convocado, con indicación del lugar, fecha y hora de la sesión, así como el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º. Situación de la Compañía.
- 2º. Convocatoria de Junta con carácter extraordinario. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 3º. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.
- 4º. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Cumplidos todos los requisitos legales y estatutarios exigibles y, por consiguiente, estando válidamente constituida la sesión, el Presidente declara abierta la misma y se pasa a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día, que ha sido previamente facilitado a los señores Consejeros y ha sido aceptado por unanimidad, adoptándose, también por unanimidad, los siguientes

**ACUERDOS**

**Primero.- Situación de la Compañía.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 245.3 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo se ha reunido para repasar la marcha de la compañía sin que existan comentarios que los consejeros hayan solicitado su constancia en el acta.

**Segundo. Convocatoria de Junta con carácter extraordinario. Acuerdos a adoptar en su caso.**

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria el día 26 de octubre de 2017, a las 11:00 horas, en Boadilla del Monte (Madrid), Avda. Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, en segunda convocatoria el día 27 de octubre de 2017, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º. Modificaciones en el Seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.
- 2º. Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.
- 3º. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

**Tercero.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en este Consejo de Administración.**

Facultar expresamente a todo y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, a su Secretario y a su Vicesecretario, para que, cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, puedan elevar a escritura pública los acuerdos anteriormente adoptados, facultándose especialmente en todo lo necesario para su desarrollo y cumplimiento; para firmar cuantos documentos públicos o privados sean precisos y para realizar cuantas acciones convengan a su mejor ejecución, hasta llegar a su inscripción en los Registros correspondientes, pudiendo otorgar incluso escrituras de ratificación, rectificación, subsanación y aclaración a la vista de las sugerencias verbales o la calificación escrita del Registro Mercantil, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de cualquier otro organismo público o privado competente. Asimismo, facultar a la Sociedad Gestora a actualizar ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Folleto informativo de la Sociedad cuantas veces sea necesario en cumplimiento de la normativa vigente.

**Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.**

Conforme a lo establecido en el artículo 99 del Registro Mercantil, una vez leída, el Consejo de Administración, por unanimidad, aprueba el Acta de la presente reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, consumido el turno de intervenciones, se levanta la reunión siendo las 15:30 horas de la fecha indicada en el encabezamiento.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
doña María Elena Ortiz Ortiz



Vº Bº  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
doña María Ángeles Ortiz Ortiz

